

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla



“El Rollo de Tepeaca”

Construcción Mudéjar del Siglo XVI

Tesina que para obtener el título de Arquitecto presenta:

Adán Martínez Méndez

Sinodales:

Dr. Juan Manuel Márquez Murad

Mtra. Dolores Dib Álvarez

Mtro. José Antonio E. Bravo Méndez

Puebla, México, 2007.



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	2
OBJETIVOS.....	4
• GENERAL	
• PARTICULAR	
MARCO TEÓRICO.....	5
ANTECEDENTES DEL ESTILO MUDÉJAR.....	6
ANTECEDENTES DEL MUDÉJAR EN MÉXICO.....	7
EL ROLLO DE TEPEACA	
a) Ubicación Temporal.....	10
b) Ubicación Geográfica.....	12
c) Antecedentes Históricos.....	14
d) Información General.....	20
e) Descripción Arquitectónica.....	24
f) Análisis de Aspectos Formales.....	39
CONCLUSIÓN.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	46

PRESENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

La búsqueda para obtener información precisa y detallada de los edificios que han hecho historia y que forman parte de nuestro desarrollo cultural y social y de los que podemos apoyarnos como documentos físicos, genera una necesidad por investigar las diferentes corrientes arquitectónicas que han influido en las construcciones que existen en nuestro país. Una de estas corrientes arquitectónicas en México, es el mudéjar.

Para conocer esta corriente y su influencia en la arquitectura mexicana, se ha elegido presentar en este proyecto de investigación una construcción conocida como: “el Rollo de Tepeaca”.

De este edificio se destacan el objetivo de su construcción, su uso y el desarrollo que ha tenido en la historia de nuestra cultura así como su importancia al haberse diseñado y construido bajo la influencia de la corriente arquitectónica del mudéjar.

Es importante mencionar que el arte mudéjar ha tenido gran importancia desde la conquista y que se debe reconocer el hecho de haber influido directamente en nuestro crecimiento cultural y social.

La primera actividad investigativa que se realizó fue la consulta de obras de autores tanto mexicanos como extranjeros para obtener una recopilación adecuada y ordenada del tema que nos ocupa. De esa forma se tuvo un punto de partida con el cual logramos un avance considerable al reunir datos precisos que nos ayudan a entender mejor este tema.

En el segundo paso se clasificó la información para conseguir un mejor entendimiento de la misma y de esa forma realizar un ordenamiento definitivo.

En el inicio de esta investigación se hizo una explicación en términos generales de lo que es un rollo, para obtener un panorama claro de lo que es nuestro objeto de estudio; enseguida se comentó específicamente acerca del rollo de Tepeaca, haciéndose énfasis en las dos historias de dicho edificio, es decir, su construcción en la traza original y los cambios o alteraciones que tuvo a través del tiempo.

El resultado de lo anteriormente mencionado se plasmó en la descripción de los aspectos y detalles mudéjares de la obra, de una forma más detallada y fácil de entender así como reunir información que de alguna forma podemos decir que se encontraba dispersa acerca de este tema en particular.

También se hace mención de datos importantes referentes a los inicios del mudéjar en la Península Ibérica, así como el principio de su historia en el continente americano y principalmente en territorio mexicano, del cual destacamos el proceso de su arraigo y desplazamiento en la historia de nuestro país.

Finalmente cerramos el trabajo resumiendo en la conclusión los alcances logrados y el beneficio que se obtuvo de esta investigación, haciendo notar las de carácter personal.

JUSTIFICACIÓN

La principal motivación para realizar esta investigación radica en la escasez de información y estudios relacionados con el arte mudéjar en México así como la poca difusión de dicha corriente quedándose sólo en manos de los especialistas. La existencia de esta laguna de conocimiento transforma en un asunto de gran importancia el estudio de las edificaciones construidas en nuestro país bajo esta influencia arquitectónica.

El conocimiento de la influencia del arte mudéjar en nuestro país permite entender nuestra formación pluricultural. La divulgación de la importancia del mudéjar mediante trabajos como éste, permitirá que las personas conozcan, reconozcan y se apropien de los edificios que forman parte del patrimonio construido y de esta manera se garantice su permanencia.

Otra situación importante para el estudio del mudéjar, es el hecho de sumarse al esfuerzo que hace la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla por reactivar de una forma seria, concreta y estratégica la investigación y conjunción de datos sobre esta corriente.

Debido a la importancia que tiene el arte mudéjar como una de las corrientes arquitectónicas que intervienen para generar el desarrollo cultural y social en México, es de suma importancia revalorar el tema y emplearse en el estudio de dicho estilo para entender el inicio y desarrollo del mismo en nuestra cultura.

Es por ello que se realiza el análisis de una edificación erigida bajo esta influencia denominado “el Rollo de Tepeaca”.

La importancia y relevancia del estilo mudéjar tanto en el lenguaje, el arte, la arquitectura y el desarrollo social de México genera el interés de hacer un estudio más preciso de este tipo de construcciones con lo que obtendremos un mejor entendimiento de nuestro proceso como país en la historia.

Es importante mencionar que debido a que la información acerca del arte mudéjar en México no es tan rica como la de España debemos involucrarnos para mejorar este acervo y originar referencias tangibles y sustentadas en un estudio específico de esta corriente, así mismo es de gran importancia hacer notar que el estilo mudéjar a influido en otros países americanos como los son: Perú, Colombia, Argentina, Cuba entre otros, esto hace de gran validez y suficientemente significativo el estudio de esta corriente, ya que resalta su importancia y extensión al abarcar países en los que arraigaban diversas culturas y en los cuales se hizo presente como parte fundamental para el crecimiento y desarrollo en un mestizaje originado por el descubrimiento del continente.

Considerando la información asimilada en el “Seminario de arte y arquitectura mudéjar” impartido por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, que genera un panorama más amplio y claro de esta corriente puesto que se hace referencia a datos precisos de cómo aparece en la península ibérica y posteriormente en América provoca un interés por colaborar en esta tarea que nos ayuda a todos; aunado a esto es de considerable importancia el hecho de que grandes

arquitectos como Luis Barragán, José Luis Ezquerro de la Colina, Carlos Mijares, Ricardo Legorreta entre otros se han declarado influenciados por esta corriente y muestran un gran interés por contribuir a la información, desarrollo y conservación de tan importante estilo.

OBJETIVOS

GENERAL:

Analizar las características del arte mudéjar que se aprecian en el diseño y construcción del Rollo de Tepeaca y resaltar la importancia de esta corriente arquitectónica en nuestro país como base para el desarrollo cultural y social.

PARTICULAR:

Contribuir al esfuerzo que realiza el Centro de Estudios Hispanomudéjares de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, para propiciar información fidedigna y basada en estudios concretos y perfectamente sustentados y de esta forma proceder a una mejor divulgación del arte mudéjar, principalmente el realizado en nuestro país.

MARCO TEÓRICO

El punto de partida más importante para la realización de esta investigación es el Seminario de Arte y Arquitectura Mudéjar, impartido por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en el cual nos apoyamos para tener un mejor entendimiento de lo que fue, ha sido y sigue siendo esta corriente arquitectónica tan importante, debido a que directa o indirectamente hemos sido influenciados de una forma favorable. Ante esta situación resolvemos que es de gran relevancia contribuir a la noble tarea que tiene esta institución y aportar de una manera seria y precisa información para aumentar el acervo que se tiene del estilo mudéjar.

Para tener un avance considerable en el análisis de la edificación denominada “El Rollo de Tepeaca” nos apoyamos en estudiosos del tema que aportan información valiosa para obtener un inicio del estudio con bases sólidas y fidedignas, como es el caso de Rafael López Guzmán, George Kubler, Manuel Toussaint, Milton Robles, Eloy Méndez, Juan Manuel Márquez Murad, etc. Quienes en sus investigaciones al hacer una interpretación del Rollo, lo hacen de una forma específica y aportando cada uno de ellos información clave para el objetivo de este estudio.

Uno de los objetivos que se consiguió en este trabajo, es el hecho de hacer un ordenamiento de toda la información adquirida para tener claro el proceso que ha tenido esta edificación desde su construcción y cambios a lo largo del tiempo, así como una definición clara de lo que el término Rollo significa y cuales son sus características.

De esta forma podemos explicar de un modo más claro y amplio las particularidades de la construcción en cuanto a sus rasgos y formas mudéjares, el cual es el principal objetivo de esta investigación, todo esto para generar un acervo concreto y específico de una edificación realizada en nuestro país en base a esta influencia y así justificar la importancia que tiene el hecho de formar parte de este tipo de eventos e investigaciones.

Es importante hacer mención de los antecedentes del mudéjar como se hace a continuación, para entender su origen y el desarrollo que ha tenido hasta nuestros días.

ANTECEDENTES DEL ESTILO MUDÉJAR

A finales del siglo XI en la toma de Toledo (1085) y en la toma de Huesca (1096), por el rey de Aragón; nace el mudéjar debido a una simbiosis de estilos.

En el año 711 los musulmanes conquistan la península Ibérica de forma rápida, y el estilo mudéjar realiza una reconquista de ocho siglos.

El arte cristiano y el arte musulmán (religión islámica) originan el arte mudéjar cuyos siglos más representativos fueron del siglo XII al siglo XVI.

El estilo visigodo es una clara influencia en el mudéjar debido a la aportación que hacen en cuanto a formas y estilos. Los visigodos bajo Ataúlfo dejaron Italia (412) y fueron al sur de Galia y el norte de España. Aparece a la llegada de los musulmanes en el año de 711 a la península Ibérica, en donde se practicaba la religión cristiana en donde los paleocristianos (antiguos cristianos) desarrollaban una arquitectura subterránea (catacumbas), la cual en general era una copia de la arquitectura romana.

La región la integraban lugares como Zaragoza, Astorga, Andalucía, Lisboa, etc.

El estilo románico se divide en dos corrientes: el estilo lombardo procedente de Italia y el cual se desarrolla en el siglo X y el francés, este estilo se desarrolla a finales del siglo XI y principios del XII y evoluciona del centro de Francia por el camino a Santiago de Compostela.

Existe una transición del románico al gótico el cual se desarrolla del siglo XIII al XV, el gótico fue el segundo estilo en Europa.

De la arquitectura islámica podemos mencionar al primer estilo que fue el cordobés desarrollado en el siglo VII, en el cual utilizan edificios visigodos. Posteriormente el segundo estilo que fue el taifas el cual tenía un poder político administrativo más débil, el almohade y almorávide fueron el tercero y cuarto respectivamente, y el quinto estilo fue el nazarí, éste se desarrolla en Granada (cerro de Alambra o ciudad roja), Almería y Málaga.

Del estilo mudéjar en sí podemos explicar que, en 1085 se realizó la toma de Toledo y en 1096 fue la toma de Huesca. España entre los años de 1157 y 1212 sufrió una reconquista del cristianismo sobre los musulmanes (Islam). Esto dio origen a cuatro corrientes que son: el foco castellano-leonés, el cual fue paralelo al románico, el segundo es el foco toledano, este es paralelo a la transición del románico al gótico, el tercero fue el foco andalus, que a su vez fue paralelo al estilo nazarí y por último el foco aragonés, este fue paralelo al gótico y a la conquista del continente americano.

Esta información nos genera un panorama más amplio para entender como se da esta simbiosis que dio origen al estilo Mudéjar en España.¹

¹ Rafael, Sumozas García-Pardo, Apuntes del Seminario de Arte y Arquitectura Mudéjar, Puebla, 2007.

ANTECEDENTES DEL MUDÉJAR EN MÉXICO

Durante el siglo XVI se desarrolla la etapa virreinal y el estilo mudéjar, este último bajo un mestizaje de influencias cristianas, hebreas y musulmanas provenientes de España.

El estilo mudéjar en la península Ibérica se considera como una tecnología práctica de construcción y no sólo como un estilo, además de que mediante este se desarrollaban textiles y cerámica.

Desde la llegada del mudéjar al continente americano, podemos decir que ha tenido un desarrollo continuo hasta nuestros tiempos, pues su influencia existe en el idioma, ya que se utilizan en la lengua castellana cerca de 5000 términos de origen árabe, es por ello que podría considerarse como una lengua mudéjar.

La llegada de dicho estilo al nuevo continente se hizo con todo y sus tradiciones productivas, organizativas y técnicas. La misma Corona Española transmitió sus valores morales y claves estéticas, a través de las fundaciones reales, este hecho generó un proceso de conquista y aculturación, debido a su programa de expansión cristianizante con fines políticos y económicos.

El clero junto con la aristocracia fueron los responsables de la planificación social urbana.

El 13 de agosto de 1521 es la caída de la gran Tenochtitlán, y los conquistadores inician la reconstrucción de las ciudades y para ello emplearon materiales y elementos decorativos de las regiones sometidas y también reutilizaron edificaciones y solares existentes. Las labores constructivas y ornamentales desempeñan en la arquitectura mudéjar un carácter integrador; la cerámica y el ladrillo definieron un sistema de trabajo el cual no solo resultaba económico sino que definió la vigencia de una tradición inmemorial del cristianismo.

En tiempos de la conquista los mudéjares o moriscos tenían prohibido viajar al nuevo mundo, sin embargo algunos lo hicieron. El mudéjar viajó mediante artesanos españoles provenientes de distintas regiones, sobre todo de Andalucía y Extremadura, debido a la necesidad de los conquistadores, encomenderos y religiosos por ver recreada la imagen de su tierra natal. Erigieron iglesias cubiertas con armaduras de lacería, palacios con fuentes en el patio, que fue el partido arquitectónico que predominó del siglo XVI al XVII para todo tipo de edificios, también construyeron galerías con balcones, etc. Los alarifes y maestros de obras de mayor rango llegaron aproximadamente 30 años después de la conquista.

La nueva España representaba una nueva vida o ilusión de mejorar u originar una nueva forma de vida.

Durante el siglo XVI el arte mudéjar tuvo el inicio de su desarrollo en América y principalmente en la Nueva España y Perú. Posteriormente se siguieron haciendo estructuras, sobre todo de carpintería, las cuales son consideradas como supervivencias del mudéjar.

La arquitectura en la Nueva España se define en cuanto a su fisonomía, debido principalmente a los factores como el hecho de la notable habilidad en el manejo de los materiales por parte de los constructores indígenas, el establecimiento de una traza moderada y la abundancia de madera.

La utilización de madera resultaba muy económico, y en general la construcción de las techumbres de los edificios eran de este material, dichas techumbres posteriormente fueron reemplazadas por bóvedas y por ello tuvieron que hacerse refuerzos estructurales, es decir, contrafuertes.

Es importante hacer referencia al hecho de que los conquistadores no avanzaron hacia lo que ahora es el norte del país debido a que las civilizaciones de esa zona eran nómadas y guerreros, además de que el clima es árido y esto tornaba difícil el hecho de trasladarse.

Es importante también hacer referencia a los maestros indígenas que se desempeñaban en diversas artes constructivas y los cuales tenían un alto nivel tecnológico, que se fueron adaptando a las condiciones impuestas por los españoles y que a su vez conocían perfectamente las posibilidades constructivas, la resistencia y las características mecánicas de los materiales autóctonos. En la Nueva España antes de 1550 no había maestros españoles especializados, salvo algunas excepciones.

Al establecerse la traza moderada (propuesta del primer Virrey Don Antonio de Mendoza en 1535), comenzó a desdibujarse la influencia indígena en las construcciones, continuando su colaboración pero con la creciente presencia de alarifes españoles, dándose una simbiosis que aseguró la continuidad de una mano de obra sumamente calificada, capaz de construir bóvedas de nervaduras, arquerías renacentistas o carpintería de lo blanco. La carpintería mudéjar fue utilizada por sus cualidades técnicas y estéticas y además para el aprendizaje de los indígenas, que lo mezclaron con sus propias técnicas esto hizo posible un desarrollo novedoso y enriquecedor para la arquitectura.

Las tipologías de los templos del siglo XVI presentan en su mayoría una sola nave. Los muros de mampostería sin contrafuertes, innecesarios en las cubiertas de madera, posibilitaron intervenciones posteriores, sobre todo durante el barroco. Las cubiertas responden a tipologías propias del mudéjar, desde los alfarjes hasta las armaduras de lima. Estos tipos de cubiertas se encuentran en lugares como San Francisco de Tlaxcala, San Diego Huejotzingo, los Reyes de Huatlatlauca la capilla abierta de San Esteban Tizatlán. En los claustros la carpintería de lo blanco fue un elemento clave en su desarrollo estilístico. En cuanto a templos de tres naves podemos mencionar el de Tecali o el de Santo Domingo en Chiapa Corzo. De la arquitectura civil se tienen escasos restos.

Podemos mencionar algunos elementos mudéjares que han trascendido en la arquitectura mexicana como son: Los pilares ochavados, cubiertas de madera, plantas tipo mezquita, fuentes, bóvedas apeadas sobre arcos cruzados, arcos mixtilíneos, ventanas pareadas (ajimez), torres exentas, alfiz, merlones, azulejos cuadrados, torres campanario, capilla abierta, capillas posas (Qubba), patios con fuentes al centro, pavimentos de barro con azulejos, taraceado (Barroco Mudejarista), etc.

Posteriormente en el siglo XIX, siendo México independiente, surgen arquitectos que se forman en base a esta influencia como es el caso de Eduardo Tamariz y Almendaro (1844-1866), nacido en la ciudad de México, quien al hacer un viaje al sur de España y a Marruecos, queda totalmente

influenciado y realiza obras como la conclusión de la Penitenciaría del Estado, la casa Haro (Hospital UPAEP), remodeló la casa del molino de San Francisco, el patio del Congreso del Estado de Puebla, etc. En los inicios de la década de 1880, Tamariz realiza proyectos en los que expresa cada vez más con libertad su gusto por el arte morisco. Él representaba en su estilo la sencillez estética.

Con el gobierno de Porfirio Díaz, se realizan obras como hospitales, haciendas, se modernizan las ciudades y en esa época muchos arquitectos y artistas estudian en Europa principalmente en Francia.

La apertura porfiriana suscitó, entre otras cosas, la disposición de renovar los hogares burgueses con las modas europeas. Se crearon así nuevos espacios como el salón fumador, destinado al solaz de los varones de la casa, y que por capricho del eclecticismo (diferentes estilos), solía decorarse a la usanza árabe.

En principios del siglo XX se realizan salones fumadores en lo que ahora es la casa Caso Menéndez, y el conservatorio de música del Estado de Puebla, únicos que se aún conservan.²

² Dolores, Dib Álvarez, Apuntes del Seminario de Arte y Arquitectura Mudéjar, Puebla, 2007.

EL ROLLO DE TEPEACA

a) *Ubicación Temporal*

Es importante hacer mención de las dos historias que tiene el Rollo, es decir, la de su estado original y la historia que surge debido a los cambios o modificaciones que se le han hecho a la edificación con el paso del tiempo.

Sabemos que el rollo de Tepeaca se construyó a mediados del siglo XVI debido a una inscripción, visible todavía en el siglo XVIII, en la que se registraba el año de 1559 como la fecha de inicio de su construcción.³

Esto nos da una base específica para saber la época en la que surgió el rollo, además de mencionar que el inicio de su construcción puede coincidir con el de la traza de la ciudad, puesto que el rollo fue parte de este proyecto inicial de traza, como se menciona en su descripción, para esto podemos apoyarnos en la información que nos ofrece Francisco de Molina en la cual nos comenta:

"...Esta ciudad está asentada en un llano muy alegre, al pie de dicho cerro [Tlailteque]. Tiene una plaza en cuadra muy graciosa y, en ella, la dicha fuente y pilas de agua, y un rollo (que por ser cosa notable se hace mención dél), que es a manera de torreón de fortaleza; súbase por una escalera de caracol con ocho ventanas grandes, con sus pilares, cerrado lo alto de bóveda y con sus escalones a la redonda y pie de todo él, que, en efecto, puede servir de morada: es todo labrado de cal y canto."⁴

Para abundar la información acerca del inicio de la construcción o aproximarnos a tal suceso, es importante agregar el comentario de Kubler con el cual podemos obtener un mejor entendimiento de su desarrollo:

"Ya hacia 1527, el Cabildo de la ciudad de México discutía la construcción de un rollo. Se preparó un proyecto del edificio que debería construir Rodrigo de Pontesillas. Aun cuando la discusión sobre dicho proyecto continuó durante la década siguiente, nada se hizo al respecto. Hacia 1551, se excavaron los cimientos para levantar el rollo en la Plaza Mayor; dicha construcción obedecía a un plan preestablecido, en el sitio que eligió el virrey Velasco, frente al Cabildo. Concebido para 'autos publicas asy de justicia como de almonedas publicas', como el de Valladolid u otras ciudades españolas, se debió haber tenido la idea de una construcción y no simplemente de una columna o picota u horca."⁵

³ George, Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984,

⁴ René, Acuña, *Relaciones Geográficas del s. XVI. Tlaxcala La Relación de Tepeaca y su partido*, UNAM, México, 1984, p. 235.

⁵ George, Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984,

A través del tiempo, el rollo sufrió diferentes modificaciones, como el que se efectuó en el siglo XVIII, al agregársele un mirador sobre la cúpula que lo remata y un reloj de una sola carátula en el segundo cuerpo.

También en el siglo XVIII, se añadieron 8 pináculos al pretil que remata al monumento. Posteriormente, las escaleras que lo rodeaban fueron rellenadas y convertidas en basamento; se agregaron, además, algunos elementos decorativos.

A fines del siglo XIX, habiéndose destruido parcialmente el reloj, se colocó otro de 4 carátulas, esta vez dentro del mirador.

Este era, en resumen, el estado en que se encontraba el Rollo cuando se iniciaron, en abril de 1973, las obras de consolidación y limpieza.

b) Ubicación Geográfica

Es preciso remarcar que la ciudad sufrió una reubicación en tiempos de la conquista, de esta forma procedemos a decir que su ubicación actual se encuentra a treinta kilómetros al oriente de la ciudad de Puebla, esto sobre la carretera a Tehuacán, es reconocida por tener alrededor de su plaza, una cantidad considerable de construcciones coloniales entre las que destacan: la Casa de Cortés, el convento Franciscano del siglo XVI y el Rollo. En esta plaza desde tiempos de la conquista se realiza un tianguis, considerado el más grande del estado, el cual para estas fechas se realiza los viernes y en el cual se llegan a reunir más de 650 camiones de carga, esto da como resultado la ocupación de todo el rededor del jardín de la plaza y el rollo, el cual se encuentra ubicado del lado poniente y frente a la casa cural.

Tiene una orientación que se desvía 5° al noroeste del norte magnético. Es de traza regular con manzanas que tienden más en su conformación hacia el cuadrado y conforme se alejan del centro se van haciendo de dimensiones más pequeñas.⁶

⁶ Juan Manuel, Márquez, Murad, El Urbanismo Histórico en los pueblos de la ruta Veracruz-Puebla, vía Orizaba, México, 2006, p. 30.

c) Antecedentes Históricos

En un principio es importante aclarar que en la historia de Tepeaca, se suscitó una reubicación de la traza y de esta forma podemos obtener con certeza el lugar que fue el primer establecimiento que tuvo, el cual, posteriormente quedó casi en su totalidad abandonado como lo comenta George Kubler:

“Tepeaca, como muchos otros pueblos, fue trasladado por los frailes del sitio prehispánico que ocupaba en la primera evangelización. El pueblo, originalmente de indígenas, fue fundado por Cortés en 1521 con la categoría de ciudad española y bajo el nombre de Segura de la Frontera. Sin embargo, para 1527, la población se había desplazado a Oaxaca, y el pueblo estaba casi abandonado. Los pocos habitantes que quedaron, asistían a los servicios en Huejotzingo o los frailes de aquel establecimiento venían a Tepeaca. Esta situación continuó hasta 1529.”⁷

Esto nos arroja un dato preciso del cual podemos decir que la traza actual de la ciudad de Tepeaca no es la original y que el Rollo se sitúa obviamente en la segunda y definitiva, de esa forma se da claridad al comentario de Manuel Toussaint sobre cual fue el establecimiento de Segura de la Frontera.

Es importante tener un panorama más amplio acerca de estos cambios y así llegar a una conclusión fidedigna de los hechos que llevaron a los pobladores a reubicar la ciudad; de esta forma seguimos apoyándonos en la información de Kubler:

“El desplazamiento a la planicie se efectuó en 1543, de acuerdo con un informante de 1580, que señala que los indígenas obedecieron órdenes imperiales. Probablemente el motivo fue la falta de agua en el sitio anterior. En 1549, el establecimiento recibió el rango y título de ciudad. En 1553, los indígenas seguían construyendo el convento, y la empresa fue tan ardua para ellos que les redujeron los tributos. En 1558 los frailes proveyeron a la ciudad de agua traída por los canales desde las colinas de Acatzingo.”⁸

Esta información nos acerca a una realidad del porqué tuvieron la necesidad los pobladores de hacer ese cambio tan drástico, y como es que se realiza una nueva traza, con un estudio de por medio en el cual va intrínseco nuestro objeto de estudio, y del cual podemos resolver una definición más amplia del grado de importancia que tenía el Rollo para una ciudad fundada por españoles, es decir dicho elemento formaba parte de la traza principal, del primer cuadro de la ciudad.

La información anterior nos servirá de antecedente para identificar si otras construcciones denominadas rollos realmente lo son, puesto que esta es una de sus características más importantes, este comentario se hace de acuerdo a la aseveración de que en la ciudad de

⁷ George, Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984,

⁸ George, Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984,

Tlaquiltenango que pertenecía al marquesado del Valle de Oaxtepec, adjudicado al conquistador Hernán Cortés quien estableció una cría de caballos finos que serían destinados para su ejército; para su vigilancia mandó construir un torreón circular de piedra con una altura cercana a los 40 metros. A este vestigio histórico se le conoce como "El Rollo 2". Con la información antes mencionada podemos llegar a la conclusión de que dicho vestigio no debe ser denominado "rollo" puesto que no cumple con las características necesarias, ya que en primer lugar no se encuentra en el primer cuadro de la traza, en realidad se encuentra en los límites de la ciudad. Se considera importante hacer este tipo de aclaraciones para hacer una depuración de cuales son las edificaciones que pertenecen a la corriente mudéjar y de esta forma obtener una mejor delimitación de nuestros objetos de estudio.

A través del tiempo el Rollo ha tenido algunas modificaciones y en este caso se explica de una forma clara el procedimiento de la restauración llamada de consolidación y limpieza, que tuvo en el año de 1973, dividiéndose en tres etapas, dichas obras se iniciaron el 7 de abril de 1973 y su conclusión fue el 30 de agosto del mismo año, para esto nos apoyamos en la información que aporta Milton Robles:

"Investigación: Para este tipo de trabajo se empezó por la creación de un fichero fotográfico y el levantamiento de planos. Las fotografías se tomaron antes de iniciar los trabajos y durante el avance de los mismos. Los levantamientos que se efectuaron fueron para la elaboración de los siguientes planos: a) Plano de la fachada (estado actual); b) Plano del corte longitudinal; c) Plano de la planta general; d) Plano de la planta del primer cuerpo y e) Plano de la planta de azotea. Al finalizar la obra se efectuaron los planos de las fachadas ya remodeladas y un apunte de perspectiva del estado que quizá tuvo el edificio en el siglo XVI.

Dentro de esta primera etapa de investigación se realizaron calas perpendiculares al basamento, en una longitud de 10 metros por 1 de ancho, hasta hallar el nivel de la plaza.

Se procedió a quitar el piso sobrepuesto del basamento, continuando las calas hasta las paredes de la torre. Al efectuarse esto se observó que el basamento era relleno que ocultaba la escalinata original de 5 escalones que rodeaba la torre.

Por lo tanto, se procedió a descubrir toda la escalinata y se empezó a trabajar en el interior, efectuándose una cala en la base de la escalera de caracol con el objeto de encontrar algún indicio de la existencia del túnel. Se hizo una cala de 1 metro cuadrado por 1.60 de profundidad, y sólo se encontró el suelo de la plaza. Una vez hallado el nivel original, tanto en las calas exteriores como en la interior, se procedió a cubrirlos."⁹

Posteriormente se procedió a la segunda etapa de los trabajos realizados al rollo denominados restauración y consolidación, para ello seguimos apoyándonos en el trabajo de Robles:

⁹ Milton, Robles, *Obras en el Rollo de Tepeaca*, Boletín 13, INAH, México, Época II, Número 13, Abril-Junio/1975, pp.37-38.

“Se procedió a la restauración de la gran escalinata octogonal que rodea al Rollo y a marcar un área de protección del monumento, para evitar, hasta donde fuera posible, la invasión de vendedores en los días de mercado. Se pensó en varias soluciones, como la creación de un jardín circundante o la colocación de una reja de protección.

Finalmente se acordó un cambio del piso alrededor del monumento, en lugar del que tenía, formado por grandes cuadros de cemento. Se le substituyó por un piso de piedra bola, lo que hace difícil la colocación de vendedores en esta zona, sin separar al Rollo del conjunto.

Una vez cubierta la escalinata y demolidos todos sus agregados, como son los 8 pináculos y los 2 pilares que sostenían los escudos de piedra, la edificación fue aplanada en su totalidad.

Concluida esta parte se iniciaron las obras directamente en la torre, procediendo al cambio de los aplanados en mal estado, la limpieza de los elementos de cantera, la eliminación de la portada, añadida al lado oriente y el cambio de pisos de la entrada y de la crujía alta por pisos de tabicón, los cuales se colocaron según los restos, que quedaron bajo los pisos superpuestos, que de grandes tabicones de barro. Con una muestra se mandaron hacer 300 piezas iguales para su colocación en estos 2 pisos.

Se demolió la losa de concreto que tapaba la mitad de la escalera, y se colocó un barandal a base de grandes clavos y cadenas para delimitar la entrada del caracol.”¹⁰

Es considerablemente importante hacer referencia a este tipo de explicaciones con datos tan precisos, ya que de esta forma conseguimos conjuntar un historial más amplio de los cambios que ha tenido el Rollo con el paso del tiempo y también del mantenimiento o restauraciones que se han hecho para conservarlo en muy buen estado, esta es una de las principales razones por la que seguiremos apoyándonos en los datos que nos presenta Robles y de esa forma tener la información completa de la forma en la que se hizo esta restauración y de que forma lo culminaron.

“La escalera fue reparada en su totalidad, y para su mejor iluminación se reabrió una tronera que estaba cegada. En ambas se colocaron barrotes.

En la crujía alta se retiró el tapanco que sostenía el reloj, substituyéndolo por otro más ligero, que fue colocado a un lado para dejar libre la vista de la cúpula. También se acomodó correctamente la escalera metálica que sube al reloj. La cúpula se juntó por su parte exterior para evitar filtraciones, arreglando perfectamente los declives para dar una correcta salida al agua. A los pináculos se les colocaron todos los ganchos faltantes y a uno de ellos se le construyó la base que no tenía.

Por último, se cambiaron las carátulas circulares del reloj construidas a base de fierro estructural y vidrio, por otras de acrílico blanco y aluminio. Estas carátulas estaban colocadas sobre muretes que cegaban al mirador en sus cuatro lados, decorado con pequeñas yeserías; todo esto fue quitado, restaurándose los pilares que forman el mirador.

¹⁰ Milton, Robles, *Obras en el Rollo de Tepeaca*, Boletín 13, INAH, México, Época II, Número 13, Abril-Junio/1975, pp.38-39.

Aplanando todo el interior, las perforaciones por donde bajan las pesas fueron arregladas, y sólo se dejó el espacio que permitiese el paso de los cables de las pesas.”¹¹

Finalmente se hace la última referencia que aporta Milton Robles, para concluir adecuadamente con la información de la intervención que se hizo al Rollo en el año de 1973, en la cual es importante destacar que el objetivo de estos trabajos fue el de conservar la forma original de este edificio y no hacerle superposiciones además de restar aquellas que se habían hecho en épocas pasadas.

“El acabado final consistió en el resane total de las aristas, tanto en su parte externa como en la interna. Todos los elementos de piedra fueron limpiados a base de cepillos de cerda y jabón neutro. Los elementos de madera fueron entintados y los metálicos se pintaron con pintura de aceite anticorrosivo de color negro mate.

A continuación se trasladaron, de la casa al Rollo, 4 esculturas de piedra en forma de leones (de 50 centímetros de ancho por 90 centímetros de alto); a 3 de ellas les falta la cabeza, y se encontraban abandonadas y en peligro de ser sustraídas. Se colocaron sobre el basamento, 2 en el lado oriente y 2 en el lado poniente. Estas 4 esculturas, junto con dos más que se encuentran en el exconvento de churubusco, son los únicos elementos rescatados de lo que fue una fuente del siglo XVI, que se encontraba en un lado de la plaza.

Se pintó todo el monumento con cal y en rojo óxido sus molduras, considerando que el color blanco no afectaría en ninguna forma al monumento, ya que además no existían evidencias claras acerca del color original. Finalmente se iluminó a base de 4 cuarzos de mil watts, colocados sobre postes de 10 metros de alto y a una distancia de 25 metros.”¹²

La información anterior nos da un panorama más amplio y mejora nuestra información acerca del tema que nos ocupa puesto que se reúnen datos precisos de su historia, en este caso de modificaciones, alteraciones y restauraciones que nos sirven para mejorar y enriquecer el historial del Rollo de Tepeaca.

A continuación se exponen dos fotografías antiguas, en la que se muestra al rollo en la parte central de la plaza, el tianguis y la escasa vegetación en la misma.

¹¹ Milton, Robles, *Obras en el Rollo de Tepeaca*, Boletín 13, INAH, México, Época II, Número 13, Abril-Junio/1975, pp.38-39.

¹² Milton, Robles, *Obras en el Rollo de Tepeaca*, Boletín 13, INAH, México, Época II, Número 13, Abril-Junio/1975, pp.37-38.



Imagen 1. Vista Sur-Poniente del rollo y la parroquia de Tepeaca. (Década de los 40's)
Nótese la existencia del tianguis dentro de la plaza. Fotografía: Dr. Juan Manuel Márquez Murad.



Imagen 2 Tepeaca. Vista de la Av. Morelos hacia el Sur. (Década de los 40's)
La calle y la plaza se encuentran en un solo nivel. Fotografía: Dr. Juan Manuel Márquez Murad.



Imagen 3. Vista Sur-Poniente de el rollo y la parroquia de Tepeaca. Existe más vegetación dentro de la plaza, hay cambio y sustitución de mobiliario urbano. El mayor detonante de cambio: el automóvil. Fotografía: Dr. Juan Manuel Márquez Murad.

En la imagen anterior se demuestra el cambio considerable que ha tenido la plaza, que a su vez afecta al Rollo en cuanto a la poca visión que se tiene de él desde fuera de la plaza, debido a la vegetación abundante que ahora existe en la misma.

d) Información General

Considerando que la mejor manera para entender el tema es explicar qué es un rollo en términos generales, partiremos del sentido o razón de ser de la construcción o realización de estos como parte importante de la traza original y el papel que desempeñaba desde la fundación de una ciudad como nos lo explica Eloy Méndez:

“Al momento de la fundación era un hecho protocolario recogido en acta. A pesar de las variantes por casos, hay puntos comunes que suelen repetir una secuencia aproximada. Primero se elegía el lugar para un asentamiento prefigurado en planta, dibujado en plano; segundo, se tomaba posesión del lugar en nombre de los reyes, invocando a la Trinidad; tercero, se instalaba el rollo en torno al cual debía trazarse la plaza; cuarto, frente a la plaza se designaban predios para la iglesia y cabildo; quinto, se trazaban las calles principales, manzanas y solares, ubicando el ejido; sexto, se nombraba al cabildo; séptimo, se sorteaban los solares para casas, con preferencia (para los vecinos de mayor jerarquía) del centro hacia la periferia. La distribución se respetaba en los casos de cambio de sitio para traslado del núcleo. Era consigna efectuar bien las construcciones, con orden tal que asombrase e inspirase ‘respeto entre los gentiles’.”¹³

Esto nos aproxima a entender cuál fue el sentido de la construcción de estos rollos debido a se comprende que eran parte de un proyecto inicial y no se trataba de una superposición, sino de el inicio o fundación de una ciudad en la cual este elemento era parte fundamental dado que en primer lugar su posición era en la parte central de la traza obteniendo así una especial jerarquía, además de ser una referencia denotando que se trataba de un nuevo asentamiento de españoles. Podemos hacer mención de otros rollos existentes como son: al antiguo rollo de Cholula el cual fue reubicado y el rollo de Telpilolla ambos en el estado de Puebla, de los cuales debemos destacar el hecho de que se trata sólo de unas columnas y no de un edificio como el Rollo de Tepeaca (objeto de nuestro estudio), aunque en función y significado se trate de una misma situación, en cuestión de construcción son notablemente diferentes en escala y dimensión y por el hecho de tratarse de una edificación y no de un elemento arquitectónico, es decir: al **rollo** se le llamaba también árbol, árbol de la justicia, rollo público y consejo, o palo. Más que por el dominio volumétrico o utilidad funcional, se eleva por el papel de símbolo y referencia central. El centro tiene así una ubicación precisa, física. Era el emblema de la justicia, expresión del poder secular (la fundación no tenía carácter de ceremonia religiosa). Sólo podía ser removido en caso de ulterior fundación y con autorización real.¹⁴

¹³ Eloy, Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas*, El diseño de Puebla, México, UNAM, UAP, 1988, pp. 90-92

¹⁴ Eloy, Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas*, El diseño de Puebla, México, UNAM, UAP, 1988, p. 121 cit. No. 28

La ciudad de Tepeaca en su primera fundación hispánica fue una frontera entre pueblos conquistados y los que apoyaban a los Mexicanos. Por lo que es perfectamente posible que la forma de torreón de vigilancia tenga que ver con este hecho ya que se encuentra ubicado en un lugar estratégico y la edificación es de gran altura, lo que justifica esta aseveración, además podemos mencionar que el rollo tenía la función de picota, es decir en donde se impartía justicia como lo comenta Manuel Toussaint:

“Otros monumentos de arquitectura cívico-suntuaria, son los que se conocen con el nombre de ‘rollos’. El rollo viene a ser la picota donde se leen u ejecutan las sentencias de justicia, cerca de la horca; pero en algunos casos, el rollo no consistía simplemente en una columna, como el de la ciudad de Tepeaca, llamada en un principio Segura de la Frontera. El rollo de Tepeaca es una torre ochavada con ajimeces moriscos y detalles góticos, que recuerda a primera vista la Torre de Oro, de Sevilla. Según el código llamado ‘introducción de la Justicia en Tlaxcala’, parece que el rollo de este lugar era semejante. También en Tlaquiltenango, del hoy Estado de Morelos, existe una torre cilíndrica con escalera interior, que llaman ‘El rollo de Cortés’. Por la ubicación en las afueras del pueblo y su carácter más militar que suntuario, creemos que se trata de una torre para vigilancia y defensa y no de un verdadero rollo.”¹⁵

Como se menciona en el apartado anterior, uno de los edificios construidos en España que más se asemeja al rollo es la Torre de Oro de Sevilla, y es de una consideración importante el hecho de mostrar sus características para hacer una comparación constructiva y que sirva de base para encontrar más datos útiles, además de mencionar que esta torre fue construida para vigilar, es por eso que tomamos en cuenta la información que nos brinda George Kubler:

“El ejemplo más parecido al Rollo de Tepeaca es la Torre del Oro en Sevilla, en la ribera del río Guadalquivir. De este puerto salieron muchas naves hacia México, lo cual hace probable que el constructor haya tenido en mente la torre de Sevilla al levantar la estructura octagonal de Tepeaca. La torre de Sevilla es un edificio morisco que formaba parte de las fortificaciones del Alcázar, construido hacia 1120 por el Cid Abu-el-Ola. Su estructura poligonal, de doce lados, tomó el nombre de la brillante recubierta de mosaicos vidriados del segundo piso. Esta construcción fue restaurada en el siglo XVI por primera vez, y más tarde en 1760, fecha en la que se abrieron las grandes ventanas de los muros.”¹⁶

Esta información es por demás valiosa porque nos ayuda a reflexionar acerca del significado no sólo del nombre, sino de la construcción en sí, además de arrojar datos interesantes que forman parte de esta corriente en diferentes tiempos y lugares, y para esto nos seguiremos apoyaremos en Kubler por su aportación tan valiosa:

¹⁵ Manuel, Toussaint, *Arte Colonial en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1962, pp. 16-17

¹⁶ George, Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984,

"Aun cuando el Rollo de Tepeaca se inspiró en la torre de Sevilla, no se sabe el porqué de su nombre. En España 'rollo' significa marca fronteriza, y en su forma habitual es simplemente una columna monumental, con pedestal, fuste y remate heráldico. Los rollos españoles, de origen castellano, no contenían espacios en su interior. El ejemplo más antiguo es el que se encontraba originalmente en Villalón que ahora está en el Instituto de Vitoria, y que ostenta la fecha de 1434. Durante el Renacimiento el rollo en España era frecuentemente una gran columna de orden clásico. Encontramos una gran brecha inexplicada entre el rollo español y la torre morisca de Tepeaca. Además, el término rollo se aplicó en la construcción de Tepeaca en el siglo XVI, de acuerdo con Cerón de Carvajal.

Resulta razonable suponer que la estructura mexicana, al igual que su antecedente morisco, haya tenido una función defensiva, como complemento del templo-fortaleza. Dominando la plaza y coronada con almenas, la torre de Tepeaca es el único ejemplo sobreviviente de un tipo de monumentos que debió haber sido común en el siglo XVI en México."¹⁷

En el comentario anterior, deducimos que nuestro objeto de estudio resulta ser una pieza única y por ello de gran valor, aunque esto aumenta el grado de dificultad para su estudio puesto que no tenemos otra referencia. Es por ello que nuestra tarea se complica en el sentido de que para llegar a un dictamen definitivo tenemos que emplearnos más a fondo y resolver si realmente este tipo de edificaciones fueron comunes en el siglo XVI y cual fue la razón por la que desaparecieron quedando solo éste, con una conservación estupenda, aunque alterado en algunas ocasiones de su forma original, pero en general conservando en su mayoría su forma original.

¹⁷ George, Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984,



Imagen 4. Estado actual del Rollo de Tepeaca. Fotografía: Archivo del Autor

e) Descripción Arquitectónica

En el siguiente apartado se hace una explicación de cada elemento arquitectónico que forma parte de la construcción del rollo de Tepeaca, con esta información conseguimos un mejor entendimiento del estilo de la edificación así como de su uso y función.

1. *Basamento*: de mampostería de forma octagonal (ochavada), el cual descansa directamente sobre la plaza y tiene una altura de 1.50 metros y un diámetro de 17 metros, en el cual se desvanece la escalinata que abarca todo el diámetro del basamento.
2. *Piso de piedra de Tecali*: sin labrar, juntado con cemento en forma de una estrella. Se encuentra sobre el basamento
3. *Dos bases de columna*: Situados a los lados de la portada, contruidos de cantera roja con unas guirnaladas de flores.



Imagen 5: Archivo del Autor

4. *Esculturas*: Realizadas en piedra con forma de leones (tres de ellas carecen de cabeza), estas tienen 50 centímetros de ancho por 90 centímetros de alto, dos se encuentran del lado oriente y dos del poniente.



Imagen 6: Archivo del Autor

5. *Torre*: edificada a base de piedras y mortero, es de planta octagonal, con un diámetro de 7 metros y una altura de 18 metros. Todos los muros están aplanados a la cal, y a través del tiempo han sido pintados de diferentes colores.



Imagen 7: Archivo del Autor

6. *Entrada:* al lado poniente, único acceso al interior. Tiene un claro de 1 metro por 2 metros de alto, con una puerta de madera.
7. *Portada:* enmarcada por pilastras sustentadas por 2 bases de cantera roja iguales a las que se encuentran al pie de la escalinata.



Imagen 8: Archivo del Autor

8. *Dintel:* está rematado por una cornisa y 2 capiteles que sustentan una decoración en forma de arco ojival, ornamentado con pequeñas yeserías. Toda esta portada, sin contar las bases, es una superposición del siglo XIX.



Imagen 9: Archivo del Autor

9. *Seis rosetones gallonados*: de 30 centímetros de diámetro, en cantera rosa, y del centro de cada uno sobresalen una especie de argollas; estos rosetones se encuentran a 1.60 metros del piso y adosados a los muros del rollo.

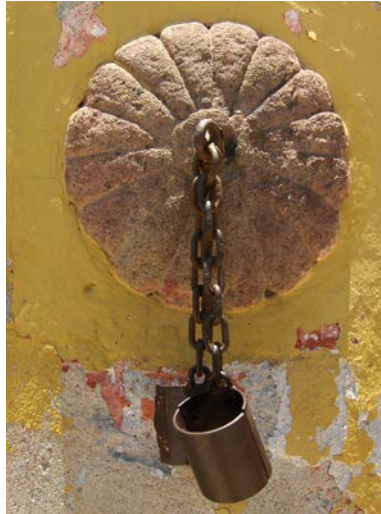


Imagen 10: Archivo del Autor

10. *Dos troneras*: de 30 por 60 centímetros, a una altura de 5.5 metros, que sirven para iluminar el caracol están situadas en los lados poniente y oriente.



Imagen 11: Archivo del Autor

11. *Cornisa 1*: Ubicada a 7.5 metros de altura, delimitando el primer cuerpo del Rollo.



Imagen 12: Archivo del Autor

12. *Ventanas geminadas*: También llamadas “ajimez”, situadas sobre la cornisa a 50 centímetros, miden 1.30 metros de ancho por 1.70 metros de alto; las pequeñas columnas que forman el ajimez, están elaboradas en cantería gris, con una pequeña base y su capitel toscano. A su lado se encuentran pequeños bancos de mampostería, y en la parte lateral de éstos se aprecian los goznes (bisagras) de piedra que sostenían las puertas que los cerraban.



Imagen 13: Archivo del Autor

13. *Ocho esculturas*: Realizadas de piedra gris en forma de cabezas de jaguares, de 60 centímetros por lado, colocadas en cada una de las aristas y a la altura en que terminan las ventanas.
14. *Cornisa 2*: Es más elaborada, se sitúa rematando el segundo cuerpo del Rollo, de la cual salen las gárgolas de desagüe.



Imagen 14: Archivo del Autor

15. *Gárgolas*: Esculpidas en cantera rosa, en forma de unos pequeños cañones de 40 centímetros de largo, a las cuales se les colocó un tubo de 1 metro para que el agua al caer no escurriera por los muros.
16. *Pretil*: Se encuentra desplantada sobre la segunda cornisa, en sus aristas tiene pináculos.

17. *Pináculos*: Son de base cuadrada, de 2.20 metros de alto, ornamentados a base de pequeños ganchos y, como remate, llevan jarros invertidos decorados con una pequeña aguja de barro.



Imagen 15: Archivo del Autor

18. *Cúpula*: Denominada de media naranja, cubre la torre, cuenta con 8 nervaduras que la sostienen. Estas nervaduras arrancan a 3 metros del nivel interior del piso, descansando sobre unas repisas de piedra. Las nervaduras se unen en la parte superior de un rosetón de piedra, que dista del piso 6 metros.



Imagen 16: Archivo del Autor

19. *Entrepiso*: Es un losa de concreto que cubre la mitad de la entrada del caracol, el piso de esta es igual al del basamento.



Imagen 17: Archivo del Autor

20. *Mirador*: Construido de mampostería, formado por 4 pilares y 4 arcos, que sostienen una cubierta, la altura del mirador es de 4 metros y se sube a él por una pequeña escalera adosada a la cúpula. Sobre este mirador se hallan 3 campanas del reloj actual. Se colocó a finales del siglo XVIII.
21. *Cubierta*: Realizada en ladrillo en forma de triángulo truncado, con 4 pequeños pináculos de mampostería. Situada sobre el mirador.
22. *Pasillo*: Conduce a la escalera de caracol, es de pequeñas dimensiones, el piso es de mármol de Tecali.
23. *Caracol*: Es una escalera que ocupa la parte central de la torre y lleva a la única crujía superior. Consta de 41 escalones de cantera roja; de ellos, 28 se encontraban perforados por orificios para las pesas del reloj antiguo.



Imagen 18: Archivo del Autor

f) Análisis de aspectos formales

En la siguiente información se hace referencia a los aspectos formales de la construcción, principalmente a los de origen mudéjar, para obtener un mejor entendimiento de la estructura de la edificación y de la influencia de este estilo.

Basamento: En cuanto a este aspecto podemos hacer énfasis en él, debido a que, respecto a su forma ochavada, es una herencia directa del mudéjar, pues lo hereda del estilo Nazarí ya que en éste, empezaron utilizando los pilares ochavados y posteriormente esta forma la hizo suya el mudéjar para que formara parte de sus características.

Torre: Estructura elevada, diseñada para la observación, las comunicaciones o la defensa. En esta parte de la construcción se presenta la misma situación que la anterior puesto que es de la misma forma, y podemos mencionar que el parecido con la Torre de Oro de Sevilla es considerable, solo que en la construcción que está en España no son ocho sino doce lados, pero a simple vista se denota este gran parecido.



Imagen 19: Archivo del Autor

Escalera: Serie de escalones o tramos para trasladarse entre dos o más niveles sucesivos con rellanos en cada nivel, ya sea en el interior o exterior. En este aspecto no tenemos una base sólida para comparar o aseverar que tenga que ver con el estilo mudéjar.



Imagen 20: Archivo del Autor

Portada: Ornato arquitectónico que se hace en las fachadas principales de los edificios. Este detalle que esta adornado por un dintel y esta a su vez rematado por una cornisa o moldura del cual se apoyan dos capiteles que sustentan tal vez, al elemento que después de la torre y las ventanas, es el más significativo de los detalles mudéjares, puesto que en este estilo al haber sido empleado en España, utilizaron en sus edificaciones, ese tipo de arco, que en este caso simula un arco ciego ojival, pero que en cuanto al aspecto de su forma, podemos decir que es mudéjar.



Imagen 21: Archivo del Autor

Ventanas geminadas o ajimez: Estas son algunas de sus definiciones: ventana dividida en el centro por una columna en la que se apoyan dos arcos gemelos; ventana arqueada, dividida en el centro por una columna: la columna que parte el ajimez se llama parteluz. Sin duda alguna, este elemento junto con la torre, son los más representativos que tiene el rollo, debido a que son originalmente mudéjares, es por ello que se hace énfasis en ellos, puesto que precisamente estos elementos son lo que se asemejan a la torre de Oro de Sevilla, de la que varias veces se ha hecho mención ya que es incuestionable este parentesco.



Imagen 22: Archivo del Autor

Cornisa: Podemos definir este término como un cuerpo voladizo que sirve de remate a otro. También como el conjunto de molduras que forman el remate superior de un edificio, habitación, pedestal, mueble, etc.; Faja horizontal estrecha que corre al borde de un precipicio o acantilado: carretera de cornisa., aunque de este aspecto podemos decir poco puesto que ha sido prácticamente general su uso en varias corrientes, incluyendo desde luego el mudéjar, entonces podemos concluir que en nuestro objeto de estudio tiene mucho que ver debido a la relación que tiene este elemento con el mudéjar.



Imagen 23: Archivo del Autor

Pretil o antepecho: De este elemento podemos decir que es una continuación de la torre y que obviamente es totalmente mudéjar.



Imagen 24: Archivo del Autor

Cúpula: Una sección con aspecto de torre que se eleva sobre el techo y que generalmente termina en un domo o torreón en miniatura con un fanal o ventanas para dejar pasar la luz. Es denominada de media naranja y con sus nervaduras visibles, no denota claridad para hacer una relación específica con el mudéjar, sobre todo al saber que sobre ella a finales del siglo XVIII, se realizó la superposición del mirador, situación que torna aún más complicado el hecho de hacer una mejor determinación de este elemento.



Imagen 25: Archivo del Autor

Pináculos: Vértice o una pequeña torreta que se adelgaza hacia la punta, como la terminación de un contrafuerte. De igual forma y a pesar de su descripción, no podemos asumir que pertenezca a precisamente a la corriente mudéjar, puesto que su apariencia no arroja datos que podamos relacionar con esta corriente.



Imagen 26: Archivo del Autor

Gárgolas: Su definición es la siguiente: Conducto que transporta el agua de los tejados, tallado a menudo con figuras o animales grotescos con fauces abiertas, desde donde se hace caer el agua lejos de los muros de un edificio. Este tipo de elemento prácticamente no fue utilizado en el estilo mudéjar, o al menos en sus construcciones más representativas no las tiene, pero aún así, no podemos descartar que sean parte de este estilo mudéjar.

CONCLUSIÓN

El factor principal para la realización de esta investigación, fue sin duda alguna, el interés que generó la información adquirida en el Seminario de Arte y Arquitectura Mudéjar, puesto que aportó datos en demasía importantes, que despertaron el interés por saber más acerca de esta sobresaliente corriente aplicada a la arquitectura.

Otro de los factores que impulsaron a la realización de este proyecto, fue el hecho, de que los datos aportados por esta investigación sirvan para futuras generaciones como apoyo y a la vez de motivación para mantener viva esta corriente generando divulgación de ésta con información verás y fidedigna.

El estudio y la información obtenida en el desarrollo de este trabajo, genera a manera de hipótesis la siguiente aseveración: el rollo de Tepeaca fue construido no sólo para impartir justicia, sino también como torre de vigilancia, para tener el control de las entradas de la ciudad y de la plaza en los días de mercado debido a que el comercio en esta plaza era desde esa época (siglo XVI) el más grande del estado y se le debía prestar una particular atención. La altura del rollo es considerable lo que permite se pueda dominar perfectamente y a gran distancia el entorno, además de mencionar que en tiempos de la Conquista, en su primera traza, Tepeaca era una ciudad de frontera, lo que puede justificar el hecho de que el Rollo en esta ciudad haya pasado de ser un elemento arquitectónico (como en otras ciudades) a una construcción la cual pudiera cumplir con la función de vigilar, además de seguir cumpliendo con las funciones de un rollo.

La consecuencia más destacada de esta investigación es el hecho de conseguir, en primer lugar la información acerca de nuestro objeto de estudio y en segundo lugar ordenarla de tal modo que sean más entendibles las historias de éste, todo esto en base a las investigaciones aportadas por los estudiosos del mudéjar, lo cual genera el suficiente criterio para aportar ideas y opiniones respecto a este inmueble y con ello contribuir de una manera formal, confiable y precisa, al acervo existente.

La finalidad de esta investigación es conseguir una descripción conceptual clara del Rollo para hacer más fácil su entendimiento, puesto que se detallan datos de su origen, del procedimiento que tuvo con respecto a la historia, de sus alteraciones ó transformaciones y desde luego sus restauraciones.

Igualmente al realizar un análisis en cuanto a sus formas y elementos vinculados con el mudéjar, da como resultado el hecho de aportar un estudio más preciso, sin dejar de resaltar que esta investigación es de uno más de los edificios mudéjares que existen en nuestro país, y en el caso del Rollo, el único en su tipo y del cual solo se le pueden considerar como elementos cercanos a su función, columnas en forma ochavada, que no aportan más información que su aspecto.

El hecho de que al ser el Rollo la parte central de la plaza desde tiempos de la conquista, pudiera haberse transformado con el paso del tiempo en lo que ahora es el kiosco, puesto que este último de igual forma ocupa la parte central de un parque o plaza, es una aseveración que nos atrevemos

a hacer partiendo de la información antes mencionada, además de solo tratarse de una suposición en la cual solo se comenta este tipo de relación que pudiera servir como dato para investigaciones posteriores.

Finalmente, el estudio y desarrollo de esta investigación generó un interés más amplio por adquirir más información y a la vez seguir colaborando con datos útiles para el mejoramiento del acervo correspondiente a la corriente mudéjar.

El hecho de hacer una mejor difusión del Rollo de Tepeaca, con bases sólidas y bien fundamentadas generará un creciente interés entre el turismo nacional e internacional, sobre todo al tratarse de una construcción tan representativa y de tan sobresaliente estilo arquitectónico del cual los mexicanos formamos parte.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Rene, *Relaciones Geográficas del s. XVI: Tlaxcala Relación de Tepeaca y su Partido*, Edición . Rene Acuña, 1984

Burden, Ernest, *Diccionario ilustrado de Arquitectura*, México, McGraw-Hill, 2000.

Dib Alvarez, Dolores, *Apuntes Seminario de Arte y Arquitectura Mudéjar*, UPAEP, Puebla, 2007.

Kubler, George, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, FCE, México 1984, primera reimpresión.

López Guzmán, Rafael, *Arquitectura y Carpintería Mudéjar en Nueva España*, México.

Márquez Murad, Juan Manuel, *El Urbanismo Histórico en los pueblos de la ruta Veracruz-Puebla, vía Orizaba*, UNAM, México, 2006.

Méndez Sainz, Eloy, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas, el diseño de Puebla*, UNAM, UAP. 1988.

Robles, Milton, *Obras en el Rollo de Tepeaca*, Boletín 13, INAH, México, Época II, Número 13, Abril-Junio/1975.

Sumozas García-Pardo, Rafael, *Apuntes Seminario de Arte y Arquitectura Mudéjar*, UPAEP, Puebla, 2007.

Toussaint, Manuel, *Arte Colonial en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1962.

Zurita Ruíz, José, *Diccionario Básico de la Construcción*, España, CEAC, 2000.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

UPAEP, www.upaep.mx/hispanomudejar/

INEGI, www.inegi.gob.mx

